

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6912 *Resolución de 16 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia», número 83, de 2 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Enterrador/Sepulturero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas el 7 de mayo de 2018 mediante anuncio 1901 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 86.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Burguillos del Cerro, 16 de mayo de 2018.—El Alcalde, Manuel Lima Díaz.